

de abril de 1993 correspondiente a las obras de Reparación Urbanización Residencia «Donoso Cortés» de Cáceres, a favor de la empresa Construcciones Abreu, por la cantidad de 14.722.717 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1993.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de Reparación piscina «B» (2.ª fase) en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 20 de abril de 1993 correspondiente a las obras de Reparación piscina «B» (2.ª fase) en la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de la empresa Placonsa, por la cantidad de 20.228.617 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1993.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras

de Urbanización plaza de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha 20 de abril de 1993, correspondiente a las obras de Urbanización plaza de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de la empresa Andrés González Calzada, por la cantidad de 49.000.000 de pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 4 de mayo de 1993.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 29 de abril de 1993, por la que se adjudican definitivamente los servicios de bar y restaurante de las distintas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de concurso público de fecha 29-04-93, correspondiente a la contratación de los servicios de bar y restaurante de las distintas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de don Carlos Rodríguez Bermúdez, por la cantidad de dos millones diez mil quinientas pesetas (2.010.500 pesetas) anuales sin estar incluido I.V.A.

Mérida, 4 de mayo de 1993.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON